

Guayaquil, Mayo 15 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
"EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C. A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

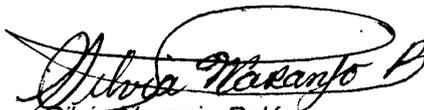
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Compañías, a continuación detallo mi labor realizada como Comisario de "Exportadora e Importadora LEIMOR C. A"., durante el ejercicio económico del 2002:

- a) De la revisión y análisis a los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2002, se determina que estos se sujetan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Técnicas de Contabilidad y demás Políticas contables; la documentación sustentatoria tanto de ingresos como de egresos forman parte integrante de los registros que han sido elaborados en forma adecuada y oportuna.
- b) En detalle anexo constan los principales indicadores financieros, los mismos que demuestran la posición económica de la Empresa, por lo que certifico que las cifras expuestas en los Estados Financieros son razonables y guardan consistencia con los registros contables.

Para la elaboración de indicadores se tuvo la colaboración de la señora Contadora y los administradores de la Empresa al suministrar en forma oportuna la información solicitada demostrando cumplimiento a las Normas de Control Interno y de Contabilidad.

Por todo lo expuesto solicito a ustedes aceptar y aprobar el presente informe.

Atentamente



Silvia Naranjo Baláz
CONTADOR PÚBLICO
REG. 17.172
R.U.C. 0904097102001

21 MAYO 2003



**INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2002 DE LA EMPRESA
"EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR .C.A."**

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{AC}}{\text{PC}} = \frac{21.568,64}{13.018,33} = 1,66$$

El mencionado índice nos indica que la empresa dispone de \$ 1,66 para cubrir cada \$ 1,00 de deuda, índice que resulta aceptable si consideramos que al encontrarnos en una economía dolarizada la inflación se encuentra controlada y la pérdida del poder adquisitivo es menos riesgosa que con la economía anterior del sucre.

$$\text{ROTACIÓN DE INVENTARIOS} = \frac{\text{Costo de Venta}}{\text{Inventario Final}} = \frac{29.615,78}{5.200,00} = 5,69$$

La inversión se ha reciclado cinco veces durante el año, lo que se considera un manejo eficiente de los inventarios.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{AC-PC} = 21.568,64 - 13.018,33 = 8.550,31$$

$$\text{ROTACIÓN CAPITAL DE TRABAJO} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Capital de Trabajo}} = \frac{46.600}{8.550,31} = 5,45$$

$$\text{MARGEN DE UTILIDAD SOBRE VENTAS} = \frac{\text{Utilidad en Ventas}}{\text{Ventas}} = \frac{16.984,22}{46.600,00} =$$

33,44 %

Este margen nos indica que a la Empresa le queda 33,44 % sobre las ventas, después de que la Empresa ha pagado sus existencias.

21 MAYO 2003

